ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 14 días del mes de febrero de 2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MIGUEL EFRAIN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de $759.99 (Son: setecientos cincuenta y nueve pesos 99/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con la finalidad de apoyar en la organización y logística del programa Caravanas del Bienestar, que se llevó a cabo el 9 de febrero del presente año, en la localidad de Tihosuco, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: SDB/DSDB/DTIC/C02/II/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
759.99	759.99

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
9 de febrero de 2024	Alimentación	759.99
		759.99

ATENTAMENTE

JUAN CARLOS MONSREAL PADILLA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

AUTORIZÓ

FERNANDO PEREA QUINTERO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Tihosuco, ubicada en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales".

Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES: SDB/DSDB/DTIC/C02/II/2024

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. JUAN CARLOS MONSREAL PADILLA

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: TIHOSUCO, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, ESTADO DE QUINTANA ROO

LOS DÍAS: 9 DE FEBRERO DE 2024

ALCALDÍA TIHOSUCO
H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO EN TRANSFORMACIÓN

Francisco Javier Poot Pech

NOMBRE Y FIRMA **SELLO**

SECRETARÍA DE BIENESTAR

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FERNANDO PEREA QUINTERO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

NOMBRE Y FIRMA **SELLO**

SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR